

En Sevilla, siendo las 10,00 horas del día 10 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACH. FP E IDIOMAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario:	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	D ^a CARMEN SOLÍS ESPALLARGAS
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	26.6
DURO GARRIDO, RAFAEL (2)	25.60
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	24.70
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2)	16.1

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
FALCÓN RAMOS, JOSÉ MANUEL	5.8

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5^o de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a RAQUEL MARÍA MUÑOZ PRADAS**
Asignatura: "INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

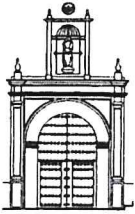
No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Carmen Solís Espallargas.

Cristina Ceballos Hernández.



RAFAEL BAENA GONZÁLEZ



En Sevilla, siendo las 10,30 horas del día 10 de febrero de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del Gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2024/2025, Asignatura: FINANZAS.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	D ^a MANUELA PRIETO RODRÍGUEZ
E.U. de Osuna	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogido en el Anexo III de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	41,93
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR	20,76
CAMARGO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA	20,18

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.1)	Puntos
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2)	14,94
BANQUERI MORENO, MARTA	7,70

- (1) Base 5^a.1 Mérito preferente
- (2) Base 5^a.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 5º de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ**
Asignatura: "FINANZAS".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

MANUELA PRIETO

Cristina Ceballos Hernández